

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y Art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de mayo de 1993.

ANUNCIO de 2 de junio de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref. 06/AT-001788-013387.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. con domicilio en Parque de Castelar, 2, Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 3 de línea de C.T. N-1 a C.T. N-2.
Final: Apoyo núm. 5 de línea de C.T. N-1 a C.T. N-2.
Término municipal afectado: Hornachos.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv: 15/20.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,346.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos de la línea: 2.
Crucetas: Tresbolillo.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Traseras de Sánchez Agudo.
Presupuesto en pesetas: 1.079.561.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013387.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de junio de 1993.

ANUNCIO de 4 de junio de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, Ref. 10/AT-000309-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en P. Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo S/N línea «Majadas-Saucedilla».
Final: Apoyo núm. 2 de la línea a desviar.
Término municipal afectado: Casatejada.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio. Acero.
Longitud total en Kms.: 0,350.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos de la línea: 2.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Paraje Los Tejares.
Presupuesto en pesetas: 876.153.
Finalidad: Eliminación situación peligrosa del trazado actual.
Referencia del Expediente: 10/AT-000309-000000.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y Art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de junio de 1993.

ANUNCIO de 4 de junio de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, Ref. 10/AT-005521-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en P. Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de

una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 35 línea de A.T. de suministro a Serradilla.

Final: Centro de seccionamiento y maniobra de Serradilla.

Término municipal afectado: Serradilla.

Tipo de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,304.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Camino del cementerio.

Presupuesto en pesetas: 4.889.553.

Finalidad: Posibilitar nuevas construcciones en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-005521-000000.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y Art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de junio de 1993.

ANUNCIO de 4 de junio de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, Ref. 10/AT-005557-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en P. Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 10 de la línea a Urbanización «Cabezarrubia 2 A».

Final: Subestación transformadora de Centro Comercial TAMBO.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 44.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,474.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje «El Junquillo», en el T.M. Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 1.908.664.

Finalidad: Alimentar subestación del Centro Comercial TAMBO.

Referencia del Expediente: 10/AT-005557-000000.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y Art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de junio de 1993.

ANUNCIO de 7 de junio de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, Ref. 10/AT-001340-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en P. Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo S/N línea de alimentación a C.T. núm. 2 de Madrigal de la Vera.

Final: C.T. núm. 2 existente.

Término municipal afectado: Madrigal de la Vera.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,136.

Emplazamiento de la línea: Madrigal de la Vera.

Presupuesto en pesetas: 2.300.000.